

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad el 14 de Mayo del 2021. Armenia Q. Septiembre 7 del 2021.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LA ORALIDAD

Armenia Q., Septiembre siete del dos mil veintiuno.

Para conocimiento de la parte demandante dentro del presente proceso **DECLARATIVO** (Prescripción adquisitiva de dominio) promovido por el señor **LUIS BERNARDO HENAO MONTOYA** en contra de la señora **MARTHA SMITH SANDOVAL QUICENO** Rad. No 6300001-14-0030012018-00792-00, se dispone agregar la anterior comunicación procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Q; lo anterior para los efectos legales que se consideren pertinentes.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 8 de Septiembre del 2021. No. 153.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Civil 001
Juzgado Municipal
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b47b37598e2648ff3a8189f3c7ce459c836eb6ec6d08f0965381dbfccddc8ce6**

Documento generado en 06/09/2021 09:34:54 AM